

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

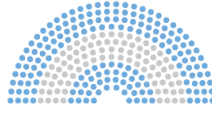
“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### **DECLARA**

Su beneplácito por la entrada en vigor del *Acuerdo Marco para la disposición de bienes decomisados de la delincuencia organizada transnacional en el Mercosur.*



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

### FUNDAMENTOS

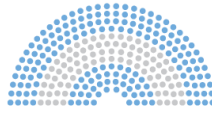
Señor presidente:

El 13 de junio de este año se publicaron en el Boletín Oficial de la República Argentina el texto y la fecha de entrada en vigor del *Acuerdo Marco para la disposición de bienes decomisados de la delincuencia organizada transnacional en el Mercosur*, firmado por la Argentina el 17 de diciembre de 2018 y cuyo instrumento de ratificación fue depositado por nuestro país el 31 de mayo de 2019, durante la gestión del presidente Mauricio Macri. Este acuerdo, en vigor desde el 25 de septiembre de 2021, resulta de suma importancia para nuestro país y para el Mercosur, ya que permite establecer mecanismos de cooperación y negociación entre los estados-parte que posibilitan la disposición de los bienes decomisados producto de la delincuencia organizada transnacional para darles un uso social.

Un excelente ejemplo del antecedente es el de los vehículos incautados a las organizaciones delictivas que -de acuerdo al artículo 2 inciso 5 del Tratado- podrán ser destinados en lo sucesivo a las fuerzas de seguridad que combaten la delincuencia transnacionalmente organizada.

No debemos perder de vista que el crimen organizado ha comprendido y explota eficientemente las oportunidades que brinda la globalización y el desarrollo tecnológico para eludir la ley, con estrategias que dejan obsoletas a las fronteras y a los sistemas nacionales de persecución del crimen organizado. En este sentido, los países de la región enfrentan una lucha desigual a la hora de abordar este problema.

Con el objetivo de dar una respuesta concreta y efectiva contra el crimen transnacional organizado, una coalición de organizaciones de la sociedad civil, con el reconocimiento, apoyo e interés de diversas instancias gubernamentales e intergubernamentales, promueve la creación de una institución jurídica



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

internacional en nuestra región, la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA), de carácter complementario de las justicias nacionales. La COPLA estaría dedicada a perseguir, combatir y juzgar a las cúpulas, jefes u organizadores criminales responsables de la comisión de los crímenes transnacionales organizados y a promover, paralelamente, políticas de seguridad de escala regional para propiciar una mayor y mejor cooperación en la lucha contra este flagelo.

La iniciativa de la COPLA ha sido reconocida en el ámbito del Mercosur por los Ministros de Justicia, Seguridad e Interior de los países miembros, mediante su declaración conjunta de junio de 2018. El Parlamento del Mercosur, a su turno, ya había declarado su apoyo a la iniciativa en el año 2016. El acuerdo que hoy saludamos se inscribe en esta senda virtuosa y es un llamado a redoblar esfuerzos de escala regional en el combate contra la delincuencia transnacional organizada.

Señor presidente,

El crimen transnacionalmente organizado es el principal flagelo que azota a nuestra región. Configura las peores violaciones a los derechos humanos, pone en jaque a la democracia, espanta las inversiones y configura un escenario amenazante en el cual nuestros países se arriesgan a terminar siendo rehenes de mafias sin control. Combatir este fenómeno regional mediante estrategias regionales es una parte fundamental de la solución. Es por eso que celebramos todo acto de cooperación internacional que ayude a luchar contra el crimen transnacional organizado y así cumplir los objetivos a los que se comprometieron nuestros países mediante la firma de la Convención de Palermo.

Por todas estas razones, invito a mis pares a que me acompañen con su firma en este proyecto.